



DISPONE TRANSFERENCIA DE FONDOS DESDE CUENTA CORRIENTE DE SALUD GESTION PROPIA N°66067081 / A LA CORRIENTA N° 66117569 CONVENIOS COMPLEMENTARIOS SALUD

DECRETO N° **1227**

TEMUCO, **03 AGO. 2018**

VISTOS:

- 1. La Ley N°19.378, que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 2. El Decreto Alcaldicio N° 3985 del 22 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Salud, para el año 2018 y sus modificaciones posteriores.
- 3. Certificado del director del Dpto. de salud.
- 4. La Ley N° 18.695, Orgánica y Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que La Secretaría del Ministerio De Salud Publica, transfirió Fondos que corresponden al Programa de Promoción a la Cuenta Corriente del Banco BCI, "Gastos operacionales de Salud" N° 66067081

DECRETO:

Efectúese una transferencia de fondos por la suma de \$ 34.132.103.- (Treinta y cuatro millones ciento treinta y dos mil ciento tres pesos) desde la cuenta corriente N° Gastos operacionales de Salud, a la Cuenta Corriente N° 66117569 del BCI, " Convenios Complementarios de Salud de la Municipalidad .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CVF/ MSR / EPO.

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipal
- Depto. de Salud



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

